

**AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN SENCICO**

En el distrito de San Borja, siendo las 08:30 horas del día 14 de Enero del 2016, en la sala de reuniones de la Gerencia General, se congregaron los miembros del Comité de Control Interno del SENCICO (CCI), reconstituido mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 143-2015-02.00, asistiendo sus miembros titulares:

1. Gerente General, que la preside
2. Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto
3. Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas.
4. Asesora Legal
5. Supervisor de Gerencias Zonales

Se contó con la presencia del Ing. Rafael Domingo Torres Rojas en su calidad de suplente del Gerente de Investigación y Normalización.

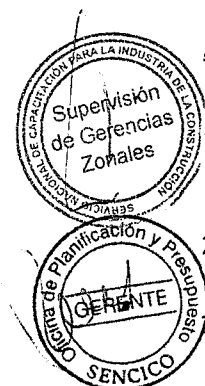
Asimismo, se convocó al Órgano de Control Institucional, en su calidad de Veedor, presentándose la CPC. Carmen Zenina Rodas Hinojosa.

**INFORMES / PRESENTACIONES**

1. Los miembros del comité informaron el estado de avance de los temas asignados a la fecha.
2. La Eco. Violeta Cuadros, reiteró la validación de las Series Documentales de las Gerencias Zonales, Unidades Operativas y Centros de Formación.
3. La Eco. Violeta Cuadros, propuso la contratación del servicio "Adecuación del Diagnóstico, del Plan y Cronograma para la Implementación del Sistema de Control Interno en SENCICO" y el desarrollo del Curso Taller "Implementación del Sistema de Control Interno" por parte de CAFAE-INICTEL-UNI.
4. El Sr. David Rivera, en representación del Departamento de Informática, expuso sobre el estado de implementación del SIS-sistema Integral del SENCICO, a fin de levantar los puntos b) y c) del Anexo N 01 del estado de acuerdos de fecha 27.11.15 (Acta N°019-2015-CCI).

**ACUERDOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES**

1. Los miembros del comité, informarán al presidente del CCI, el avance de los acuerdos del CCI, así como del cumplimiento del plan de trabajo para la implementación del SCI del año 2015, remitiendo el archivo digital del mismo a la Oficina de Planificación y Presupuesto.
2. Proponer actividades para la elaboración y aprobación del Plan de Trabajo para la implementación del SCI año 2016, incidir temas de importancia y que no sean tan específicos.
3. Evaluar la propuesta técnica del servicio "Adecuación del Diagnóstico, del Plan y Cronograma para la Implementación del Sistema de Control Interno en SENCICO" por parte de CAFAE-INICTEL-UNI y el desarrollo del Curso Taller "Implementación del Sistema de Control Interno" por parte de CAFAE-INICTEL-UNI.  
Solicitar a las Gerencias Zonales el uso obligatorio del SIS-sistema Integral del SENCICO.  
Se actualizó el cuadro de acuerdos pendientes a la fecha, con la información remitida por los miembros del comité.



**PRÓXIMO COMITÉ**

Día 28 de Enero a las 08:30 horas en la Sala de Reuniones de la Gerencia General.


Siendo las 10:00 horas, se concluye la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

  
**Ricardo Augusto Oberti Izquierdo**  
Gerente General (e)



  
**Violeta Mery Victoria Cuadros Pellanne**  
Gerente de la Oficina de Planificación  
Presupuesto



  
**Ricardo Augusto Oberti Izquierdo**  
Gerente de la Oficina de Administración y  
Finanzas



  
**Nelly Flor Ramos García**  
Asesor Legal



  
**Marcial Pérez Ponce de León**  
Supervisor de Gerencias Zonales



  
**Rafael Domingo Torres Rojas**  
Gerencia de Investigación y Normalización



  
**Carmen Zenina Rodas Hinostroza**  
Veedor del Órgano de Control Institucional

Anexo 01: Estado de Acuerdos al 14.01.2016

N°	Responsable	Tema	Acuerdo
1	OAF	<p>a.- Estado de eliminación de documentos en Sede Central y Zonales.</p> <p>b.- Automatizar el proceso de acceso de los expositores.</p> <p>c.- Control de ingresos económicos (pagos) en las Gerencias Zonales</p>	<p>a.- Mediante Resolución Jefatural 231-2015-AGN/ del 05.10.15, se aprobó la eliminación de 124 metros lineales de documentos que corresponde a la Sede Central, por ello, se está realizando comunicaciones con el AGN para el recojo de dichos documentos.</p> <p>b.- Se realizó presentación del Sistema Integral de SENCICO (SIS), a través del cual con el ingreso de la asistencia de los alumnos en el SIS se obtendrá el acceso del expositor.</p> <p>c.- Se cuenta con convenios de recaudaciones con Banco Continental, mediante el cual se puede exportar la información e ingresarlo al SAIS y así obtener el control de ingresos económicos de las Gerencias Zonales (Oficio N°09-2014-07.02)</p>
		<p>a.- Reglamento Interno del CDN.</p> <p>b.- Código de Ética / Reglamento Interno de Trabajo.</p>	<p>a.- Modificar el Reglamento considerando las buenas prácticas del Buen Gobierno Corporativo (Acuerdo 1107.02).</p> <p>b.- En vías de aprobación el Reglamento Interno de Servidores Civiles de SENCICO, cuenta con V°B° de OPP, AL</p>
		<p>a.- Implementación de recomendaciones del OCI (Informe N° 2-0244-2015-003) "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno"</p> <p>b.- Capacitación para el Comité de Control en temas relacionados a la implementación del Sistema de Control Interno"</p>	<p>a.- Se cuenta con la propuesta económica y técnica del servicio "Adecuación del Diagnóstico, del Plan y Cronograma para la Implementación del Sistema de Control Interno en SENCICO" por parte de CAFAE-INICTEL-UNI por parte de CAFAE-INICTEL-UNI.</p> <p>b.- Se cuenta con la propuesta económica y técnica del servicio Curso Taller "Implementación del Sistema de Control Interno" por parte de CAFAE-INICTEL-UNI por parte de CAFAE-INICTEL-UNI.</p>
4	Comité de Evaluador de Documentos	<p>a.- Directiva de archivo.</p> <p>a.- Información de los alumnos a nivel nacional.</p>	<p>a.- Se solicitó a la GFP, SGZ y GZ Lima Callao la validación de las series documentales de las Gerencias Zonales, Centros de Formación y Unidades Operativas (Memorando Múltiple N° 003-2016-05.00). Asimismo, el plan de trabajo del Archivo para el año 2016 se aprobó mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 003-2016-02.00.</p> <p>a.- Mediante SIS- Sistema Integral del SENCICO se podrá consolidar la información de los alumnos a nivel nacional, siendo indispensable que se les de indicaciones a las zonales respecto al el uso obligatorio del mismo</p>
6	GFP	<p>a.- Difusión de las actividades de capacitación</p> <p>b.- Programa de Certificación Ocupacional SENCICO</p> <p>a.- Normativa interna.</p>	<p>a.- El tercer video educativo se encuentra en grabación. (Memorando N° 1280-2015-08.00)</p> <p>b.- Al 31.10.2015 se han certificado a 108 trabajadores de Construcción Civil. (Memorando N° 1280-2015-08.00)</p> <p>a.- Se realizó la contratación del servicio "Evaluación de Normativas de las Áreas Organizacionales del SENCICO" (O/S N° 1605-2015) obteniendo un avance de la Oficina de Administración y Finanzas, Dpto. Informática, Dpto. Tesorería y Dpto. Orientación y Control de Aportes (Carta N° 001-2015-VVL). Se retomará la contratación por O/S</p>
7	GFP	<p>a.- Documentar el avance en la implementación del SCI.</p> <p>b.- Plan de Trabajo para la implementación del SCI 2015</p> <p>c.- Plan de Trabajo para la implementación del SCI 2016</p>	<p>a.- Elaborar un informe dirigido al MVCS sobre el Avance en la Implementación del SCI al II Semestre.</p> <p>b.- Informar el avance en la implementación al 31.12.2015</p> <p>c.- Presentar propuesta de actividades para el 20.01.2016.</p>

